



GUÍA DOCENTE 2021-2022
Partidos Políticos

1. Denominación de la asignatura:

Partidos Políticos

Titulación

Ciencia Política y Gestión Pública

Código

7906

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Ciencia Política

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Privado

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Carmen García Antúnez

4.b Coordinador de la asignatura

Carmen García Antúnez

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º curso, 2º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Competencias Generales

CG1. Adquirir la capacidad de análisis y síntesis de los problemas sociales y políticos propios del ámbito de la Ciencia Política

CG3. Elaborar y defender argumentos y resolver problemas dentro del ámbito de la Ciencia Política y la Gestión Pública

CG4. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la Ciencia Política y la Gestión Pública tanto a un público especializado como no especializado

CG13. Conocer y comparar diferentes sistemas políticos, culturas y sociedades

CG14. Adquirir la capacidad para desenvolverse en un contexto internacional

CG19. Adquirir un compromiso ético con los derechos fundamentales y el principio de igualdad de hombres y mujeres

CG22. Adquirir un compromiso ético con la cultura de la paz y los valores democráticos

Competencias Específicas

CE1. Comprender las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y la Administración

CE2. Comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos

CE3. Comprender la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas

CE4. Conocer los fundamentos de la política comparada

CE5. Conocer el comportamiento de los actores políticos

CE6. Comprender el comportamiento ciudadano y los valores democráticos

CE7. Comprender el funcionamiento de los procesos electorales

CE9. Comprender la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Los partidos políticos constituyen una parte fundamental de los sistemas políticos y son actores clave en el funcionamiento de las democracias contemporáneas. En esta asignatura se analizará el origen de los partidos y de los sistemas de partidos, con especial atención a los condicionantes que suponen las leyes electorales, la cultura política o las divisiones sociales para el surgimiento de los mismos. También se estudiará la estructura interna de los partidos, las distintas formas de militancia y activismo y la selección de líderes y candidatos. Se analizará la acción de los partidos en las campañas electorales y en la formación de los gobiernos. Finalmente, se dedicará un espacio a reflexionar sobre la crisis de legitimidad de los partidos y el surgimiento de partidos "antipartido".



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
PRIMERA PARTE. LOS SISTEMAS DE PARTIDOS
Tema 1. El origen de los partidos políticos.
Tema 2. Tipos y funciones de los partidos.
Tema 3. Partidos e ideologías.
Tema 4. Los partidos en regímenes no democráticos.
Tema 5. Clasificación de los sistemas de partidos.
Tema 6. Estabilidad y cambio en los sistemas de partidos.
SEGUNDA PARTE: ESTRUCTURA Y ACCIÓN DE LOS PARTIDOS.
Tema 7. La militancia en los partidos: simpatizantes, afiliados, activistas.
Tema 8. La organización interna de los partidos. La financiación.
Tema 9. Elecciones, selección de dirigentes y candidatos.
Tema 10. Las campañas electorales.
Tema 11. La crisis de los partidos.
9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
Allan Ware, (2004) Partidos Políticos y sistemas de partidos, Istmo, Madrid,
Jose Ramón Montero, Richard Gunther y Juan J. Linz, (2013) Partidos Políticos. Viejos conceptos y nuevos retos, Trotta, Madrid,
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
Leticia M. Ruiz Rodríguez y Patricia Otero Felipe, (2013) Indicadores de partidos y sistemas de partidos, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, www.cis.es .



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CE3 CE5 CE6 CG1 CG13	26	0	26
Lecturas de textos obligatorios	CE3 CE5 CE6 CG1 CG13	0	40	40
Presentaciones, debates y sesiones de video	CE3 CE5 CE6 CG1 CG3 CG13	18	0	18
Prácticas en clase	CE3 CE5 CE6 CG1 CG3 CG13	6	0	6
Preparación de presentaciones, debates y prácticas	CE3 CE5 CE6 CG1 CG3 CG13	0	26	26
Preparación de exámenes	CE3 CE5 CE6 CG1 CG3 CG13	0	30	30
Exámenes	CE3 CE5 CG1 CG3 CG13	4	0	4
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

La evaluación de la asignatura se basa en cuatro procedimientos:

- Participación en clase: ejercicios, debates y otras tareas a realizar durante el curso.
- Realización de prácticas sobre Partidos Políticos que se entregarán en la plataforma virtual.
- Examen 1º parcial oral (nota mínima de 5 sobre 10 para que esta prueba cuente en la evaluación final y para aprobar la asignatura)
- Examen 2º parcial escrito (nota mínima de 5 sobre 10 para que esta prueba cuente en la evaluación final y para aprobar la asignatura)

Tanto en primera como en segunda convocatoria y en atención a la autoría de las pruebas presentadas, el alumno debe saber que en este curso no se tolerará el plagio en los trabajos prácticos y ensayos realizados por los estudiantes. Se considerará plagio la reproducción de frases o párrafos de los textos de autores, la copia literal de los trabajos de otros compañeros, así como la reproducción de los contenidos de internet sin citar correctamente la fuente original de la que provenga tal información. La sanción por este tipo de prácticas será el suspenso automático de la asignatura.



En la segunda convocatoria se podrán recuperar las siguientes pruebas:

- Examen 1º parcial oral (nota mínima de 5 sobre 10 para que esta prueba cuente para la evaluación final y para aprobar la asignatura)
- Examen 2º parcial escrito (nota mínima de 5 sobre 10 para que esta prueba cuente para la evaluación final y para aprobar la asignatura)
- Practicas: Mediante la realización de una prueba sobre un texto compresivo de la materia sobre la que han versado las mismas.

No se podrá recuperar la participación en clase y tareas realizadas durante el curso, dada la imposibilidad de repetir dichas pruebas.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Participación en clase y tareas realizadas en la misma	10 %	10 %
Prácticas	30 %	30 %
Examen 1 (Oral): Temas 1-6 (nota mínima de 5 sobre 10 para que esta prueba cuente para la evaluación final)	30 %	30 %
Examen 2 (Escrito): Temas 7-11 (nota mínima de 5 sobre 10 para que esta prueba cuente para la evaluación final)	30 %	30 %
Total	100 %	100 %

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma y dossier de lecturas

13. Calendarios y horarios:

Los calendarios y horarios serán los publicados oficialmente en la página web de la Universidad de Burgos, <http://www.ubu.es/grado-en-ciencia-politica-y-gestion-publica>

14. Idioma en que se imparte:

Español

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

TÍTULO: Grado en Ciencia Política y Gestión Pública.

CURSO: Segundo curso/ Segundo semestre

ASIGNATURA: Partidos Políticos (Código 7906 # 1P)

TIPO DE ASIGNATURA: Obligatoria

CRÉDITOS: 6 créditos

PROFESORA: María del Carmen García Antúnez.

COORDINADORA: María del Carmen García Antúnez.

CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA

En caso de producirse cuestiones sobrevenidas de fuerza mayor, tales como catástrofes, calamidades o desgracias públicas, crisis sanitarias, paralizaciones de servicios públicos y demás supuestos de acuerdo a la normativa vigente, los pesos y/o procedimientos de evaluación pueden verse alterados.

La docente podrá utilizar **herramientas** diferenciadas a las de la actividad presencial, como pueden ser cuestionarios, foros de discusión y entregas de tareas a través de Plataforma, realización de exámenes a través de sistemas de comunicación, preferentemente vinculados a la cuenta institucional del alumnado en la UBU (Microsoft Teams o el programa que exista en nuestra institución académica), así como cualquier otra técnica disponible en el marco de la docencia virtual de la Universidad de Burgos.

Cuando comience la situación de excepcionalidad, se ofrecerá un **cronograma** de trabajo al alumnado para que se responsabilice con su trabajo y sepa de qué plazos dispone para el desarrollo de las actividades y la preparación de los temas.

También estarán a su disposición, desde el comienzo, todos los **materiales obligatorios** que son objeto de examen, así como el resto de materiales complementarios de cada unidad didáctica.

Se ofrecerán **tutorías** virtuales y apoyo constante al alumnado para el seguimiento y preparación de la asignatura, a través de los canales habituales de contacto (Plataforma, correo electrónico).

En el **momento** en que se declare la situación de excepcionalidad, se tendrá en cuenta (si fuera el caso) cómo ha sido el avance en contenidos y las pruebas de evaluación realizadas hasta ese momento en la asignatura, para después adaptar los cronogramas y los procedimientos de enseñanza y evaluación a las circunstancias y a los tiempos de que se disponga, según el calendario académico y la normativa vigente en ese momento.

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación de la asignatura de Partidos Políticos quedan configurados del modo que sigue:

Procedimiento	Peso en 1ª Convocatoria	Peso en 2ª Convocatoria
Participación y tareas	10%	10%
Prácticas	30%	30%
Examen 1 oral (Temas 1 a 5) *Nota mínima 5	30%	30%
Examen 2 escrito (Temas 6 a 11) *Nota mínima 5	30%	30%
TOTAL	100%	100%

- **Participación y tareas:** estas pruebas, de realización voluntaria, serán adaptadas al entorno de trabajo virtual, pudiendo configurarse a modo de tareas, cuestionarios, foros o cualquier otra herramienta habilitada en la Plataforma.
- **Prácticas:** estas pruebas, de realización voluntaria, serán adaptadas al entorno de trabajo virtual, pudiendo configurarse a modo de tareas o cualquier otra herramienta habilitada en la Plataforma.
- **Examen 1 (Temas 1 a 6):** se sustituirá el examen oral de la asignatura por la realización de un cuestionario de autoevaluación. Se mantendrá la necesidad de

conseguir en esta actividad una calificación mínima de 5 sobre 10 para superar la asignatura. Este sistema de evaluación es válido también para la 2ª Convocatoria.

- **Examen 2 (Temas 7 a 11):** se sustituirá el examen escrito de la asignatura por la realización de un cuestionario de autoevaluación. Se mantendrá la necesidad de conseguir en esta actividad una calificación mínima de 5 sobre 10 para superar la asignatura. Este sistema de evaluación es válido también para la 2ª Convocatoria.

El **objetivo** de todas las pruebas es que el alumnado demuestre que ha estudiado en profundidad la totalidad de los materiales pautados por la docente, esto es, que ha asimilado y es capaz de desarrollar los bloques de contenidos reflejados en el Punto 9.2 de la Guía Docente (Temas 1 a 11).

Ante una situación de excepcionalidad, se realizarán **dos pruebas finales** diferentes, que compensen los **dos bloques docentes** de la asignatura, considerando la opción de una rebaja moderada de los contenidos de estudio obligatorios que les será comunicada en su caso. Evaluar por separado cada bloque docente, desarrollando dos pruebas diferentes, puede favorecer que el alumnado consiga una mejor puntuación de cara a la evaluación final. Además, la superación de cada una de estas pruebas (al obtener, al menos, una nota de 5 puntos sobre 10 puntos en cada una de ellas), eliminan la materia de cada bloque, si es preciso que acudan a 2ª Convocatoria.

Cada **examen** consistirá en contestar a una serie de preguntas concretas (con respuestas abiertas o cerradas), de los bloques de contenidos de la Guía Docente, que alumnado deberá responder en un tiempo limitado. Tan importante como la asimilación de contenidos, lo es la forma de poder expresarlos y sintetizarlos en un tiempo y modo concretos.

Los exámenes se llevarán a cabo de manera virtual, a través del icono de “**Cuestionario**” Resulta indispensable comprobar que la conexión a Internet es óptima, pues no habrá posibilidad de realizar los cuestionarios en otra fecha u hora de las fijadas oficialmente a partir de este momento. La Plataforma UBUVirtual está

tecnológicamente capacitada para desarrollar pruebas de evaluación mediante cuestionarios, sin que concurra ningún error por razón de la afluencia de participantes o por otras cuestiones del entorno virtual. Por ello, y solo en casos justificados oficialmente y excepcionales donde no haya sido posible desarrollar las pruebas en el tiempo y en la forma requeridas, se podrá habilitar otro mecanismo de evaluación que, previsiblemente, será un examen oral. Pero esto solo sería una excepción a la norma general que, en circunstancias normales, no va a ser necesario habilitar.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

Las pruebas de evaluación continua se ajustarán a la fecha y hora oficial de impartición de la docencia prevista con carácter presencial pero adaptada al entorno virtual, y conforme al cronograma facilitado por la docente.

Las pruebas de evaluación finales se realizarán conforme al calendario oficial previsto por la Universidad de Burgos.